

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

AYUNTAMIENTOS

Acuerdo de 19 de diciembre de 2025, del Ayuntamiento de Espartinas, por el que se aprueba la Oferta de Empleo Público para el año 2025. (PP. 2689/2025).

A N U N C I O

Cristina Los Arcos Llanea, Alcaldesa del Ayuntamiento de Espartinas y Presidenta del Organismo Autónomo Local Espartinas,

HAGO SABER

Que la Junta de Gobierno en sesión ordinaria celebrada el día 18 de diciembre de 2025, en el punto 20.º denominado «Oferta de Empleo Público», acordó lo siguiente:

Primero. Aprobar la Oferta de Empleo Público para el año 2025, que contiene los siguientes puestos de trabajo:

AYUNTAMIENTO DE ESPARTINAS								
Denominación del puesto de trabajo	Plazas vacantes	Grupo	Cuerpo/Escala	Subescala/Clase	Categoría	Sistema de acceso	Procedimiento de selección	Tipo
Agente de Policía	1	C1	Adm. Especial	Seguridad	Policía Local	Turno libre	Oposición	Funcionario
Oficial	1	C1	Adm. Especial	Seguridad	Policía Local	Promoción interna	Concurso-oposición	Funcionario
Administrativo/a	2	C1	Adm. General	Administrativa	Administrativa	Turno libre	Concurso-oposición	Funcionario
Piscólogo/a	1	A1	Adm. General	Técnica	Psicología	Turno libre	Concurso-oposición	Laboral Fijo
ORGANISMO AUTÓNOMO LOCAL								
Técnico de Biblioteca	1	A2	Adm. Especial	Técnica	Media	Turno libre	Concurso-oposición	Laboral Fijo

Segundo. Publicar la Oferta de Empleo Público en el tablón de anuncios de la Corporación, así como en la sede electrónica de este Ayuntamiento <http://espartinas.sedelectronica.es> y en el Boletín Oficial de la Comunidad Autónoma correspondiente.

Tercero. Convocar las plazas ofertadas en ejecución de la presente Oferta de Empleo Público dentro del plazo improrrogable de tres años, a contar desde su fecha de publicación.

Espartinas, 19 de diciembre de 2025.- La Alcaldesa-Presidenta, Cristina Los Arcos Llanea.